

Lima, 31 de marzo de 2021

Señor

**Fabrizio Terán**

Coordinador Ejecutivo PMSJMPP

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Presente.-

Asunto: 4959/OC-PE. Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú.

Es grato dirigirnos a usted para referirnos al Oficio Nº 001-2021-PMSJMPP-EJEPENAL, mediante el cual solicita la no objeción del Banco a los términos de referencia para la contratación de las siguientes consultorías:

Tipo	Descripción	Honorario Mensual S/.	Supervisión
CI	Jefe/a de la Unidad de Administración y Finanzas	16,000.00	Ex-ante
CI	Especialista de Adquisiciones	14,000.00	Ex-ante
CI	Especialista Contable – Financiero	13,000.00	Ex-ante
CI	Especialista en Tesorería	13,000.00	Ex-ante
CI	Especialista en Planificación y Presupuesto	13,000.00	Ex-ante

Al respecto, sobre la base de la información proporcionada en la documentación remitida, es grato comunicarle la no objeción del Banco a la solicitud planteada.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.



César Rivera  
Especialista Sectorial